

H/V.

• 57088

8 NOV



- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Miguel Lluçh Codolá

- de nacionalidad española -

residente en

Barcelona, Ramblas, 27

por:

" CASCO PARA MINEROS "

=====

•57088

2.-



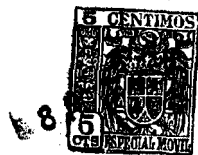
5 El presente modelo de utilidad se refiere a un casco para mineros, que, además de proporcionarles la debida protección contra los trozos de mineral que puedan herir su cabeza o cara, permite la sujeción de la lámpara, en la parte anterior del casco, y del cordón en la posterior de un modo fácil y seguro.

10 El casco cuyo modelo se reivindica está constituido por el casco propiamente dicho, de duraluminio o chapa de acero ligera, con forma ligeramente alargada, conveniente para su adaptación a la cabeza del minero, y va provisto en su contorno y parte posterior de una incipiente aleta, que protege las orejas y nuca, y en la parte anterior de una visera mas desarrollada para protección de la cara. En sus costados lleva orificios de ventilación y en la parte anterior unas
15 guias, para alojamiento de la pieza soporte de la lámpara, mientras que en la posterior tiene dispuesto el elemento en que se sujeta el cable.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse cascos de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en los detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los cascos que, dentro de la idea general reseñada, se
25 construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

.57088

3.-



En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

6 La fig. 1 presenta la vista lateral de un casco para minero, establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2, de modo análogo, se refiere a la vista de frente.

10 La fig. 3 muestra su vista por la parte inferior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del casco representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

15 Está constituido por el casco propiamente dicho 1, de forma alargada, que presenta las aletas laterales 2, de muy poco desarrollo, para resbalamiento de los trozos de mineral que puedan caer sobre la cabeza del minero y que protege también sus orejas; cuyas aletas se prolongan en la parte posterior en la aleta 5, que protege la nuca y en la anterior en la visera 4, de más desarrollo, que protege la cara y los ojos. El casco lleva los orificios 3 para la transpiración del sudor.

20 En su parte anterior va provisto del portalámparas 6, mientras que en la posterior lleva el portacordón 7, destinados respectivamente a montar la lámpara de minero y a sujetar el correspondiente cordón.

25



8 N

57088 4.-

Interiormente el casco lleva dispuesto un sistema de correas de cuero, lona o una red, que le mantiene en suspensión sobre la cabeza del minero, sin perder su adecuada sujeción.

•57088



8 NO

5.-

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Casco para mineros, caracterizado porque está constituido por el casco propiamente dicho, de metal ligero, con forma alargada, adaptable a la de la cabeza, que va provisto, en su contorno y parte posterior, de una incipiente aleta y en la anterior de una visera; llevando en esta parte anterior unas guías para alojamiento de la pieza soporte de
10 la lámparas, mientras que en la posterior tiene dispuesto el elemento de sujeción del cable, y en los costados lleva practicados orificios de transpiración.

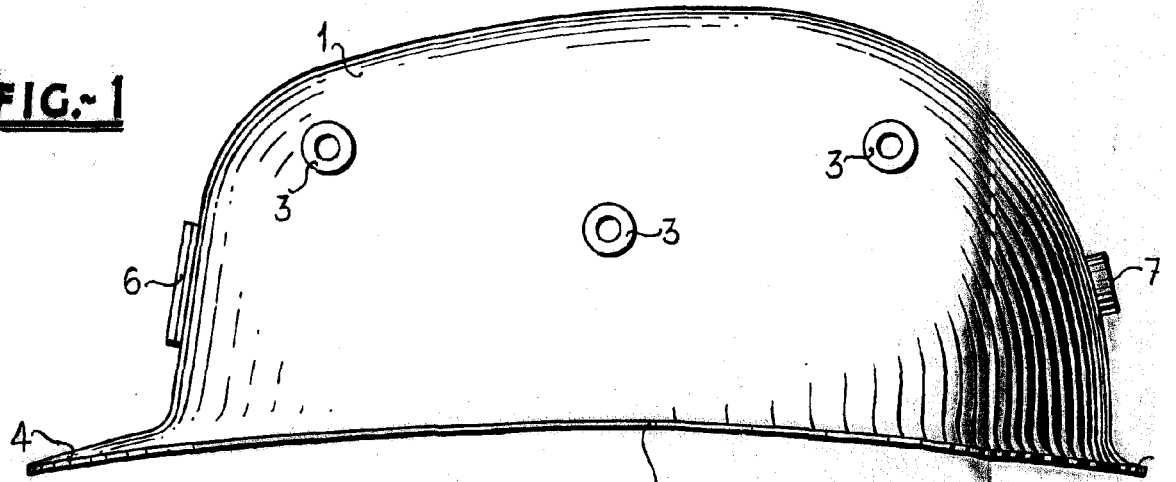
2.- Casco para mineros.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

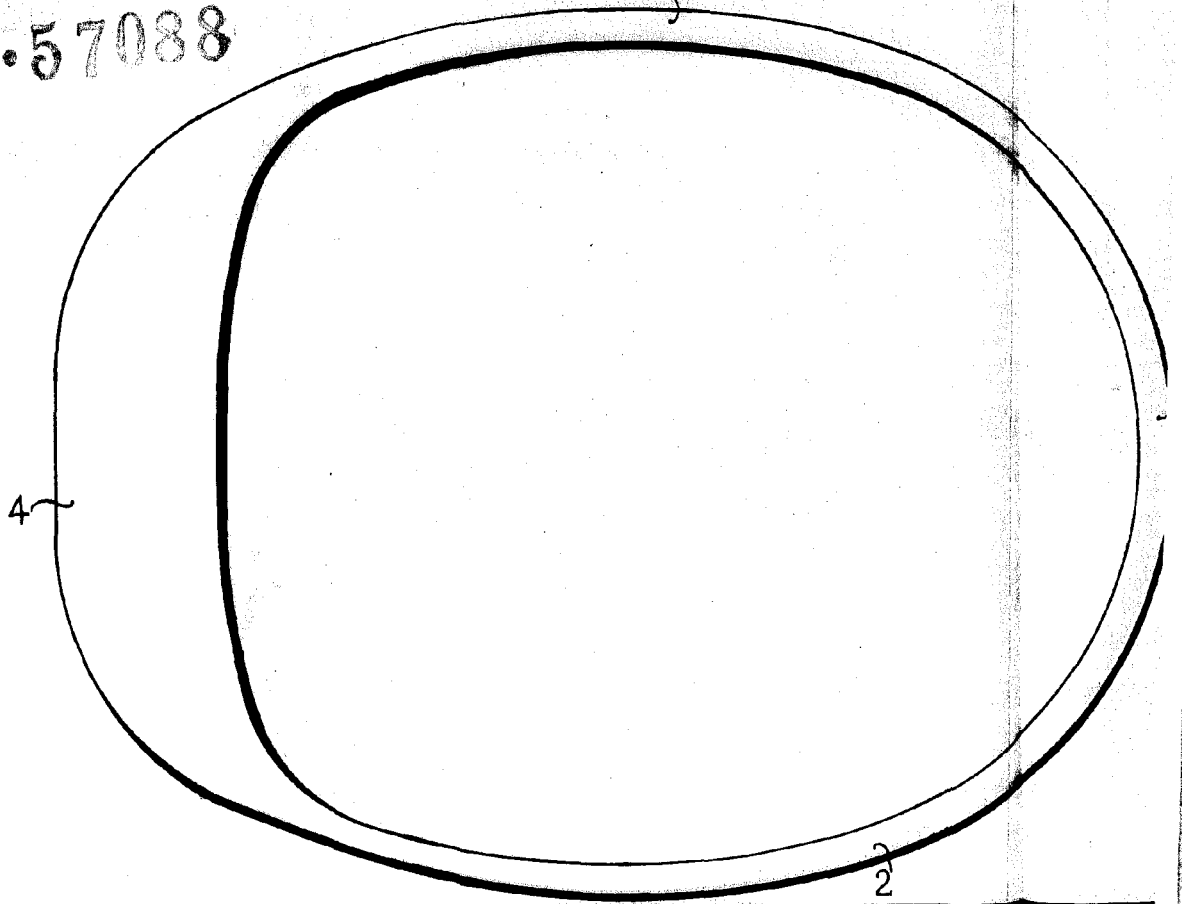
Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 8 de Noviembre de 1956.

FIG. 1



57088



2/2

HOJA UNICA.

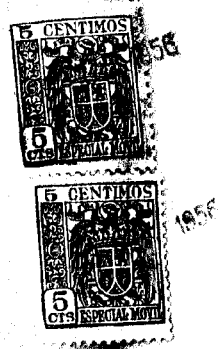
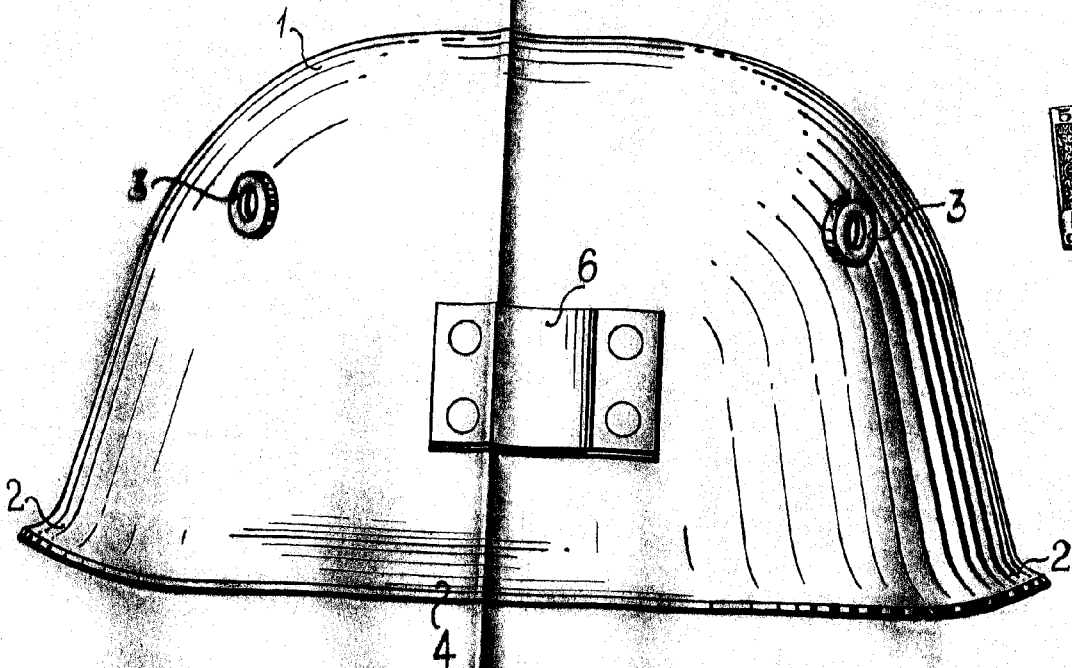


FIG. 2

•57088

5 **FIG. 3**

ESCALA VARIABLE
Alto